



Radar de Comercio Sostenible

Boletín de Sostenibilidad #2
Junio 2026

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
 Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
 Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt

UNION EUROPEA: ENTRA EN VIGENCIA LA SIMPLIFICACIÓN EN NORMATIVAS EUROPEAS DE SOSTENIBILIDAD “OMNIBUS ”

Información corporativa en sostenibilidad (CSRD)

- Retraso: Transposición a leyes nacionales marzo/2027 y reportes obligatorios desde 2028.
- Menos empresas obligadas: solo compañías con >1.000 empleados (antes 250) - reducción del 80% de empresas afectadas.
- Menos exigencias de reporte: disminuyen los “data points” (actualmente ~1.200). Se eliminan estándares sectoriales.
- Limitación en cadena de valor: las grandes empresas no podrán exigir tanta información a pymes (<1.000 empleados).

Directiva de Debita Diligencia en Sostenibilidad (CSDDD)

- Retraso: transposición a leyes nacionales Julio/2028 y entrada en vigor julio/2029
- Menos obligaciones en la cadena de valor: se limita a proveedores directos. Evaluación de indirectos solo si hay indicios claros de riesgo.
- Evaluaciones de riesgo cada 5 años (antes anuales)
- Menos sanciones contractuales: se sustituye la obligación de romper contratos por suspensión temporal.
- Flexibilidad regulatoria: los Estados no pueden endurecer el marco. La responsabilidad civil queda a nivel nacional (no armonizada).

Implicaciones para exportadores a la UE. El paquete mantiene la exigencia de sostenibilidad en las cadenas de suministro, pero introduce mayor flexibilidad: las empresas europeas seguirán solicitando cierta información ESG, aunque de forma más proporcional y basada en estándares más simples o voluntarios. Ver <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/simplification/>

TEMAS CLAVE DEL PRIMER TRIMESTRE 2026



- ❖ **USA refuerza expectativas sobre trabajo forzoso en el comercio internacional:** La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) publicó un informe titulado " Actos, políticas y prácticas de diversas economías relacionados con la falta de imposición y aplicación efectiva de una prohibición a la importación de bienes producidos con trabajo forzoso", como conclusión de la investigación realiza a 60 países, incluyendo Guatemala, y abrió a comentarios. <https://ustr.gov/about/policy-offices/press-office/press-releases/2026/june/ustr-makes-findings-and-proposes-action-60-section-301-investigations-relating-failures-take-action>. Al respecto el MINECO afirmó que el Gobierno está avanzando en acciones para fortalecer la prohibición y prevención de importaciones de bienes producidos con trabajo forzoso y dará seguimiento al proceso de consultas y audiencias previsto por USTR <https://www.mineco.gob.gt/mineco-aclara-alcance-de-publicacion-de-ustr-y-reafirma-vigencia-del-acuerdo-de-comercio-reciproco-con-estados-unidos>
- ❖ **FSMA-Agua Pre-cosecha:** el 6 de abril de 2026, entró en vigor la obligación de cumplir con los nuevos requisitos de evaluación y gestión del agua agrícola pre-cosecha establecidos por la FDA, para para exportadores con ventas entre \$250 y \$500 mil anuales. La regla ya no se basa únicamente en análisis microbiológicos del agua, sino en una evaluación de riesgos del agua agrícola pre-cosecha, considerando la fuente de agua, el sistema de distribución, condiciones ambientales y posibles peligros de contaminación https://www.fda.gov/food/food-safety-modernization-act-fsma/fsma-final-rule-pre-harvest-agricultural-water?utm_source=chatgpt.com
- ❖ **UE publicó nuevas guías, preguntas frecuentes e infografías** para facilitar la implementación del **EUDR**, aportando mayor claridad sobre las obligaciones de los distintos actores de la cadena de suministro. Asimismo, confirmó que la regulación sigue adelante y que los plazos de aplicación previstos para finales de 2026 se mantienen sin cambios, excepto algunos productos del Anexo I que irán a consultas (café soluble, jabón con aceite de palma y cuero). https://environment.ec.europa.eu/publications/faq-eudr-implementation_en y https://green-forum.ec.europa.eu/document/download/030c9bf7-a935-4d4d-91c6-bbddd745c181_en?filename=Guidance%20Document%20for%20the%20Regulation%20on%20Deforestation-Free%20Products%20%282026%29.pdf



RADAR USA

- ❖ FDA publicó nuevas páginas web que presentan una vista previa de un proceso que tiene la intención de adoptar para agilizar su asistencia técnica, durante el desarrollo de documentos de Buenas Prácticas (BPM) de inocuidad alimentaria liderados por la industria. Ver [Mejores prácticas de seguridad alimentaria para alimentos humanos | FDA](#)
- ❖ USDOL lanzó nuevas herramientas para autodiagnóstico de cadenas de suministro en prácticas laborales <https://www.dol.gov/newsroom/releases/ilab/ilab20260408>